

CONVOCATORIA ABIERTA PARA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

RENOVACIÓN DE LA PÓLIZA INTEGRAL DE SEGUROS

CONJUNTO RESIDENCIAL MOCCA APARTAMENTOS PROPIEDAD HORIZONTAL • NIT 901896762-7

Bogotá D. C., septiembre de 2026

La Administración y Representación Legal del Conjunto Residencial Mocca Apartamentos, Propiedad Horizontal, invita a las compañías aseguradoras y corredores de seguros legalmente constituidos en Colombia a presentar propuestas para la renovación de la Póliza Integral de Seguros de la copropiedad, cuya vigencia vence durante septiembre de 2026.

1 Objeto de la convocatoria

Seleccionar la propuesta que ofrezca las mejores condiciones técnicas, económicas y de respaldo para la protección integral de los bienes comunes de la copropiedad, conforme a lo dispuesto en la Ley 675 de 2001.

2 Información general de la copropiedad

Dato	Información
Nombre	Conjunto Residencial Mocca Apartamentos, Propiedad Horizontal
NIT	901896762-7
Dirección	Calle 18 A Sur # 29 C 09, Bogotá D. C.
Localidad y estrato	Antonio Nariño • Estrato 3
Año de construcción	2024
Número de pisos	20
Número de apartamentos	336
Parqueaderos comunales	80

3 Base técnica para la cotización

Valores de referencia para aseguramiento

1. Valor de reposición maquinaria y herramientas	2,806,448,484.71
2. Valor de reposición equipos eléctricos	456,774,400.00
3. Valor de reposición muebles y enseres	19,063,800.00
4. Valores de reposición equipos de gimnasio	9,600,000.00
5. Valor de reposición equipos móviles y portátiles	1,300,000.00
6. Valor de reposición bienes comunes edificios	37,754,921,936.36
7. Valor de reposición de cimentación (incluida en el numeral 6)	6,757,524,029.56
8. Valor total bienes comunes edificios y activos fijos (1+2+3+4+5+6)	41,048,108,621.07

4 Coberturas mínimas requeridas

La propuesta deberá incluir, como mínimo, las siguientes coberturas, con indicación de sus valores asegurados, límites, sublímites, deducibles y exclusiones:

- Incendio y/o rayo.
- Terremoto, temblor y erupción volcánica.
- Actos malintencionados de terceros (AMIT), asonada, motín, conmoción civil y huelga.
- Daños por agua.
- Explosión.
- Responsabilidad civil extracontractual.
- Manejo global comercial.
- Equipos eléctricos y electrónicos.
- Rotura de maquinaria y equipos.
- Sustracción con violencia en áreas comunes.
- Asistencia para copropiedades.
- Gastos extraordinarios y remoción de escombros.
- Cobertura para ascensores y equipos electromecánicos.
- Demás coberturas complementarias que fortalezcan la protección patrimonial de la copropiedad.

5 Documentos a presentar

- Certificado de existencia y representación legal.
- Certificación de autorización de funcionamiento expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia.
- Condicionado general y particular de la póliza.
- Relación de deducibles y exclusiones.
- Propuesta económica dirigida a la copropiedad, identificada con NIT 901896762-7, con detalle de la prima y el valor total a pagar.

- Información de experiencia en propiedad horizontal.
- Datos del ejecutivo responsable de la cuenta.

6 Criterios de evaluación

La Administración y el Consejo de Administración evaluarán las propuestas con base en los siguientes aspectos:

- Coberturas ofrecidas.
- Valor de la prima.
- Deducibles y exclusiones.
- Solidez financiera de la aseguradora.
- Experiencia en copropiedades.
- Atención y acompañamiento en siniestros.
- Beneficios adicionales.

7 Plazo y medio de presentación

Las propuestas se recibirán desde el 15 de septiembre de 2026 hasta el 18 de septiembre de 2026, a las 17:00 horas (5:00 p. m.), hora de Colombia.

Correo de recepción: admonmocca20@gmail.com

Con copia a: consejo@edificiomocca.com

Asunto sugerido: Propuesta de renovación de póliza integral 2026 – 2027 Mocca Apartamentos.

8 Aclaraciones

La presente convocatoria constituye una invitación abierta y no genera obligación de contratación para la copropiedad. La Administración podrá solicitar aclaraciones, realizar negociaciones, requerir ajustes de cobertura o declarar desierto el proceso cuando las propuestas no satisfagan los intereses de la copropiedad.

Atentamente,

Administrador y Representante Legal

Conjunto Residencial Mocca Apartamentos

Propiedad Horizontal

NIT 901896762-7